



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS

BASVIMART CIA. LTDA.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.**

A los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, (10h00), en el domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., ubicado en el cantón y ciudad de Riobamba, calle 10 de agosto 17-52 y Benalcázar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios de la referida compañía, se instalan en Junta General Universal de Socios, señores: 1) Carlos Patricio Bastidas Villacís, propietario de 64.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una; 2) David Alejandro Bastidas Villacís, propietario de 64.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una; 3) Rómulo Orlando Bastidas Villacís, propietario de 64.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una; y, 4) Carmita Elizabeth Villacís Trujillo, propietaria de 236.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una; para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Informe del señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Balances y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Distribución de los beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
6. Lectura y aprobación del acta

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Rómulo Aníbal Bastidas Samaniego y actúa como secretaria, la gerente general de la compañía señora Carmita Elizabeth Villacís Trujillo. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se conozca, trate y resuelva el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se concede la palabra a la señora gerente general de la compañía, quien agradece a los socios por su asistencia y previamente informa que se ha cumplido con lo que manda el artículo 292 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en virtud de que todos y cada uno de los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente junta, estuvieron a disposición de los socios, en el domicilio principal de la compañía, con la debida anticipación, conforme manda la Ley, hecho que es reconocido por cada uno de los socios asistentes. Enseguida, el señor Presidente pone a disposición de los socios el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA. **(ANEXO 1)** y solicita que por secretaría se de lectura a la opinión contenida en dicho informe.

Luego de absolver las inquietudes presentadas por los asistentes, el socio Carlos Patricio Bastidas Villacís, **MOCIONA:** Que se apruebe en su integridad el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**. La moción es apoyada por el socio David Alejandro Bastidas Villacís.

El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.**, con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

1.1. Aprobar en su integridad el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta **(ANEXO 1)**.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto de la administradora (Gerente General), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Enseguida, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Presidente de la Junta, pone a disposición de los socios el informe de la señora gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, solicita que se adjunte al expediente respectivo **(ANEXO 2)**. Se pide a la señora gerente general que exponga su informe, cumplido esto y absueltas las inquietudes de los asistentes, el socio Rómulo Orlando Bastidas Villacis, **MOCIONA**: Que se apruebe el informe de la gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la señora Carmita Elizabeth Villacis Trujillo; y, que dicho informe pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**. La moción es apoyada por el socio Carlos Patricio Bastidas Villacis.

El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.**, con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

2.1. Aprobar en su integridad el informe de la gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la señora Carmita Elizabeth Villacis Trujillo; y, que dicho informe pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto de la administradora (Gerente General), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Enseguida, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el tercer punto del orden del día:



3. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Presidente de la Junta, pone a disposición y expone a los socios su informe como Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, solicita que se adjunte al expediente respectivo **(ANEXO 3)**. Absueltas las inquietudes de los asistentes, el socio David Alejandro Bastidas Villacís, MOCIONA: Que se apruebe el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Rómulo Aníbal Bastidas Samaniego; y, que dicho informe pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 3)**. La moción es apoyada por el socio Carlos Patricio Bastidas Villacís.

El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

3.1. Aprobar en su integridad el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Rómulo Aníbal Bastidas Samaniego; y, que dicho informe pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 3)**.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto de la administradora (Gerente General), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Enseguida, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Presidente de la Junta pone a disposición de los socios, los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 **(ANEXO 4)**. El señor Carlos Patricio Bastidas Villacís realiza una explicación sobre dichos documentos y absuelve las inquietudes. El señor Rómulo Orlando Bastidas Villacís, MOCIONA: Que se aprueben en su



integridad los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y, que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta (**ANEXO 4**). La moción es apoyada por el socio David Alejandro Bastidas Villacís.

El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

4.1. Aprobar en su integridad los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y, que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta (**ANEXO 4**).

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto de la administradora (Gerente General).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se concede la palabra al socio señor Carlos Patricio Bastidas Villacís, quien realiza la presentación de la conciliación contable tributaria de la compañía e informa que de las utilidades distribuibles a los socios luego de impuestos y participación de trabajadores, el valor asciende a USD 80.140,20 (Ochenta mil ciento cuarenta 20/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

El socio David Alejandro Bastidas Villacís, MOCIONA: Que el valor de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, cuyo valor es USD 80.140,20 (Ochenta mil ciento cuarenta 20/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), sean capitalizados para reinversión; y, que de aprobarse esta moción, se mociona además, que la Junta General de Socios se reúna con posterioridad a esta Junta, cuando considere adecuado, pero dentro del presente año, para que dentro del orden del día se conozca, trate y resuelva sobre el aumento de capital y la reforma del artículo cinco del estatuto social de la compañía.

Las mociones son apoyadas por el socio Rómulo Orlando Bastidas Villacís.

El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

5.1. Aprobar que el valor de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, cuyo valor es USD 80.140,20 (Ochenta mil ciento cuarenta 20/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), sean capitalizados para reinversión; y, disponer que la Junta General de Socios se reúna con posterioridad a esta Junta, cuando considere adecuado, pero dentro del presente año, para que dentro del orden del día se conozca, trate y resuelva sobre el aumento de capital y la reforma del artículo cinco del estatuto social de la compañía.

Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos (10h55), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

El socio señor Rómulo Orlando Bastidas Villacís, MOCIONA: Que se apruebe el texto de la presente acta que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., celebrada el 22 de junio de 2020, en su integridad.

La moción es apoyada por el socio Carlos Patricio Bastidas Villacís.



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS

BASVIMART CIA. LTDA.



El señor Presidente de la Junta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., con la mayoría absoluta de los socios presentes, resuelve:

6.1. Aprobar el texto de la presente acta que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA., celebrada el 22 de junio de 2020, en su integridad.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Socios a las once horas con catorce minutos (11h14). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la Junta, así como los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Rómulo Aníbal Bastidas Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carmita Elizabeth Villacís Trujillo
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA

Carlos Patricio Bastidas Villacís
SOCIO

David Alejandro Bastidas Villacís
SOCIO

Rómulo Orlando Bastidas Villacís
SOCIO

